



# Institución Educativa Campestre San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, Resolución No. 2434 del 13 de marzo de 2025.

Género mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.

GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE  
EDUCACION

Jornada Diurna y CLEI V-VI Jornada Nocturna Sede Alto Retiro.

NIT: 900010171-9 CODIGO DANE: 241396000510

La Plata Huila

## DESIGNACION DE SUPERVISION DE PROCESO CONTRACTUAL 007-2025 INVITACION PUBLICA 06 DE 2025

DE: RECTORIA

PARA: LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ  
Auxiliar administrativo

FECHA: 09 de septiembre de 2025

Cordial saludo:

Me permito informarles su designación como supervisor del proceso contractual No 004-2025, que se va a realizar mediante invitación pública 06 de fecha 09 de septiembre de 2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, MICROSCOPIOS, COMPUTADOR Y TOMI8 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA”, que según estudio previo el valor es: **Veintitrés Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Pesos. (\$ 23.896.000,00)** y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 8 días calendario.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Ángel Ramírez Minú

Rector/Ordinador Del Gasto

Lenin Dávila Rodríguez Álvarez

Auxiliar Administrativo

---

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.